



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MAHATES - BOLIVAR
ESTADO No. 010/2022.
ONCE (11) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022).



No	NUMERO DE PROCESO	INSTANCIA	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	FLS	VER ARCHIVO
1	13-433-40-89-001-2020-00167-00	PRIMERA	SUCESION INTESTADA	JUSTO LOPEZ CASTILLA	OLIMPIA LOPEZ CASTILLA	8/03/2022	PRINCIPAL	32	CLICK AQUI
2	13-433-40-89-001-2021-00166-00	UNICA	DESP COMI - EJECUTIVO HIPOTECARIO	SERFINANZAS S.A.	CIPRIANO A. GUTIERREZ TRUJILLO	9/03/2022	PRINCIPAL	41	CLICK AQUI
3	13-433-40-89-001-2022-00037-00	UNICA	MATRIMONIO CIVIL	DAILY M. RUBIO NAVARRO	FLORENTINO ALTAHONA SALAS	24/02/2022	PRINCIPAL	20	CLICK AQUI
4	13-433-40-89-001-2022-00045-00	UNICA	EJECUTIVO SINGULAR	ALVARO A. CARMONA ROMAN	MANUEL ZUÑIGA MARIMON	9/11/2022	PRINCIPAL	05-06	CLICK AQUI
5	13-433-40-89-001-2022-00045-00	UNICA	EJECUTIVO SINGULAR	ALVARO A. CARMONA ROMAN	MANUEL ZUÑIGA MARIMON	9/11/2022	C. MEDIDAS	02	CLICK AQUI

ELKIN R. BELTRAN GAMARRA
SECRETARIO

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL
HOY ONCE (11) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA.**

Nota: De conformidad con lo establecido en el Decreto Presidencial Nro. 806 del 4 de Junio de 2020, Art. No. 09, se realiza la presente notificación por estado de manera virtual en la página web del Juzgado, con la inserción de la providencia, sin necesidad de imprimirlos, y ni de ser firmados por el secretario; conservándose en línea para consulta permanente por cualquier interesado. No obstante, se deja la claridad, que en cumplimiento del mismo decreto, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal, los cuales podrán solicitarse por el interesado a traves de los otros canales del Juzgado, sin que se afecte, la validez de la publicación del mismo.